

La Opinión

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
EN LA LOCALIDAD, UN TRIMESTRE..... 1'50 PSETAS
FUERA DE ELLA..... 1'75 id.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS. ATRASADO, 25.

Sr. Director de «El Bloque»

CACERES

Reuacion, Domingo Ramon Ramon, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia literaria.
La administrativa, anuncios y reclamos,
al administrador Ramiro Jiménez,
PLAZUELA DE SAN MIGUEL, 1, IMPRENTA.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aun cuando no se publiquen, ni se admiten sin la firma de sus autores, siendo éstos responsables de ellos.

AÑO II.

Trujillo, Jueves 24 de Junio de 1909

NÚMERO 78.

Ferrocarriles secundarios

Con verdadero placer vemos que vuelve á resucitarse la cuestión de los ferrocarriles secundarios, problema cuya resolución, tan deseada, se va retardando con graves perjuicios de los intereses regionales.

Es esta región de Extremadura, la más necesitada de vías de comunicación y en ello todos estamos conformes.

Desde hace años se unieron grandes voluntades para contrarrestar los daños que sufren la agricultura, industria y comercio, que viven una vida pobre y limitada por falta de medios de desarrollo, pero aquella unión, aquellas voluntades, después de grandes sacrificios, han ido perdiendo las energías primeras, y aunque después volvieron los entusiasmos, el expedienteo ha vuelto á enfriarlas y tan pronto acariciamos la esperanza de ver realizados nuestros sueños como nos dejamos vencer por el desaliento y juzgamos irrealizables los propósitos.

Esta es nuestra situación y felizmente viene á sacarnos de ella el Ayuntamiento emeritense con su exposición al Ministro de Fomento sobre un proyecto de ferrocarriles, importantísimo para esta región y cuyos detalles transcribimos de nuestro estimado colega *Gil Blas*.

EXCMO. SR.

El Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, ante V. E., con el mayor respeto expone: Que en el vigente plan de ferrocarriles secundarios, aprobado en 1908, no se ha incluido el que partiendo de Zorita, en la línea secundaria proyectada de Trujillo á Logrosán, habrá de enlazar en Mérida con la red general.

Los que suscriben se hacen cargo de que la misma ley ha previsto la posibilidad de ampliar la inclusión en dicha red de secundarios, de todos aquellos proyectos no incluidos en ella y cuyo interés se justifique, como exige el art. 16 de la ley de 1908, á virtud de la solicitud de los pueblos interesados y previo informe del Consejo de Obras públicas.

En este caso, señor, se halla el ferrocarril de Zorita á Mérida, como pasamos á demostrar:

HECHOS

1.º El estudio de este trazado es anterior á la legislación citada ó plan de ferrocarriles secundarios, como lo prueba el hecho de que ya en Noviembre de 1907, todos los pueblos de su trayecto acordaron, en medio del mayor entusiasmo, conceder gratis todas sus expropiaciones y subvenir de otros varios modos á su pronta realización.

En demostración de este aserto, se acompañan copias legalizadas de las actas que se levantaron, y por las que se viene en conocimiento de que si la legislación y plan anterior de ferrocarriles secundarios ha favorecido grandemente á las comarcas á quienes afectan éstos, ha ocasionado perjuicios considerables, en cambio, á los demás pueblos del trazado de Zorita á Mérida. O en otros términos, aunque ninguna ley puede tener efectos retroactivos, y menos en lo perjudicial, se da aquí el caso de un trazado ferroviario, que juzgado preferente por la comarca en 1908, viene á quedar hoy postergado ó en condiciones de inferioridad notoria, por la intervención de una ley posterior, que al garantizar con el 5 por 100 de interés el capital que se emplee en los trazados incluidos, aleja definitivamente de aquella empresa los capitales que habrían venido indefectiblemente á ella, como se anunciaban, á no mediar dicha ley.

Es más, la Corporación que suscribe, se ve cohibida en realizar lo que de otro modo sería su deseo, pues al destinar en su día capitales de sus Propios, como proyectaba, se la podría argüir por alguien que no los habría dado buen destino colocándolos en empresas ferroviarias, sin más garantías que las siempre arriesgadas del mejor de los negocios, teniendo medios legales de emplearlos en otras líneas extremeñas que, si bien más lejanas y por tanto menos favorables, gozan en cambio de la garantía del Estado. Las consecuencias fatales del dilema actual de emplear sus capitales en líneas que le interesan menos, á trueque de tenerlos garantidos ó de emplearlos en una línea que toca á su población, pero con los riesgos consiguientes á la falta de garantía, no tienen otra solución que la que el Poder Central presta á la línea de Zorita á Mérida, iguales garantías que á las Chillón-Logrosán, Logrosán-Trujillo y Trujillo-Cáceres; completando así la red secundaria del Centro de Extremadura.

2.º Pero media otra razón fundamental, frente á la que nadie podrá ver por nuestra parte apasionamiento. En torno de Miajadas, la quinta población en vecindario de la provincia de Cáceres, y á la que afecta directamente el trazado Zorita-Mérida, existe un núcleo importante de pueblos que quedan aislados por completo, tanto de la red general, como de la secundaria aprobada, dándose el caso, por demás absurdo, de que dicha población, por donde pasase el trazado primitivo de la línea de Madrid á Badajoz, y que desde 1877 mereció en justicia ser incluida en el plan, no ya de secundarios, sino de ferrocarriles de vía ancha (línea de Medellín-Miajadas), se vé hoy privada no ya de los beneficios que mereciera al Estado desde 1877, sino hasta de los muchos menores del plan de secundarios ulterior de 1908. Caso más lamentable, de verdadera *Cenicenta*, con dificultad se daría en la más desvalida de las poblaciones españolas.

A evitar en lo posible este mal se encamina la presente solicitud, que más que de inclusión en la red de secundarios, debería llamarse de adaptación entre el plan general de 1877 y el plan secundario de 1908.

En efecto; la excelente posición topográfica de Miajadas que en el orden productor tanto la favorece, le ha perjudicado en extremo en el orden ferroviario

Así mientras se realizasen antaño casi todas las vías de la red general del 77, la suya de Medellín-Miajadas quedó sin realizar por causa solo del costoso cruce del río Guadiana, obstáculo único y casi insuperable en lo futuro, si no se digna el Ministerio, al que respetuosos nos dirigimos, obviar tamaña dificultad, con la sola modificación que proponemos.

El trazado Medellín-Miajadas, de cerca de treinta kilómetros de Sur á Norte, cruzando el Guadiana y sin tocar en pueblo alguno, debe ser modificado en el sentido de Este á Oeste, cambiando los beneficios superiores de la ley de ferrocarriles generales que desde 1877 disfruta dicho trazado, por los menores, pero más prácticos y hacendos, de la ley de ferrocarriles secundarios, y afectando nada menos que á 17 pueblos (Zorita, Madrigalejo, Alcollarin, Campo, Abertura, Escorial, Villamesía, Miajadas, Santa Amalia, Almoharín, Valdemorales, Arroyomolinos, Alcuéscar, San Pedro, Trujillano, Valverde de Mérida y Mérida).

El pequeño aumento de longitud que supone la modificación solicitada, tiene en cambio las ventajas positivas siguientes:

a) El ahorro del costoso puente del Guadiana, pues que Medellín está en la margen izquierda y Mérida, como Miajadas y Zorita, en la margen derecha.

b) El enlazar con la red general en un punto de la importancia de Mérida, de donde parten vías generales de Madrid, Sevilla, Huelva, Badajoz-Lisboa y Cáceres-Plasencia-Astorga, en lugar de hacerlo en la ínfima estación de Medellín, á siete kilómetros de este pueblo.

c) El constituir por tanto, en combinación con el secundario de Trujillo á Logrosán, el trazado más directo para que las 12.000 toneladas de arranque mínimo anual que se extraen de la Fosforita de Logrosán, puedan embarcar en el puerto español de Huelva, ahorrándose más de 200 kilómetros sobre el recorrido que ahora hacen para embarcar en el puerto extranjero de Lisboa.

d) El afectar directamente á 17 pueblos muy productores del centro de Extremadura, en lugar del trazado Medellín-Miajadas, de la ley de 1877 y que no afecta sino á estos dos pueblos.

e) El constituir un enlace directo con todo el S. O. de España y Portugal de la actual línea secundaria de Cáceres á Chillón por Trujillo y Logrosán, precisamente desde su parte media, con posibilidad ulterior de enlazar en Toledo y Talavera de la Reina y ser así el ferrocarril más directo de Madrid á Badajoz y á Huelva.

f) El unificar, en fin, la red secundaria central de Extremadura que en el estado legal actual hace terminar en Miajadas, la cual red general á menos de 19 kilómetros de la de Cáceres á Chillón, por Trujillo y Logrosán.

g) El ahorrar al Estado un presupuesto, mucho mayor, si dicha línea general ó de vía ancha de Medellín á Miajadas, llegara á realizarse, en lugar de la que proponemos.

Suplicamos á V. E. que previo informe del Consejo de Obras Públicas y de los demás trámites que estime convenientes, se digna acordar la adaptación arriba indicada, declarando incluido en la red de ferrocarriles secundarios con garantía del Estado, una línea que partiendo de Zorita en el de Trujillo á Logrosán, vaya por Miajadas á Mérida en la red general, en sustitución de la línea general incluida en el plan de 1877 de

Miajadas á Medellín y si no hubiese lugar á esta sustitución y adaptación de planes, acordar pura y simplemente aquella inclusión que tan justificada está por los razonamientos expuestos, y por otros muchos que omitimos, toda vez que no habrán ellos de escapar al informe técnico previo que es de rigor.

Gracia que no dudamos conseguir de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Mérida 12 de Junio de 1909.—*Excellentísimo Señor*.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Madrid.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de aquella ciudad, en sesión celebrada el día 17 de este mes, acordó también recurrir, ante el Ministro de Fomento, en apoyo de la solicitud del Ayuntamiento, toda vez que se trata de un proyecto que había de favorecer los intereses de esta región.

IMPRESIONES SINCERAS

LA VIDA LOCA

Este es el libro de bellas poesías que Fernández Shaw nos ofrece; los intelectuales confirman en él su reconocida autoridad literaria; los críticos le admiran sin censuras y los vulgares, ante su decir galano y exquisito y ante el ambiente de sentimentalismo natural que hay en sus versos, le aclaman como uno de los poetas que al leerle hace sentir.

Es imposible definir la vida; en vano lucharán los hombres para conseguirlo; es objeto abandonado por las antiguas y modernas filosofías y solo sus manifestaciones distintas, multiformes, nos dan una idea de su concepto aproximado. Solo la siente el que la vive; solo la comprende el que la sufre; solo la soporta el que en las luchas refididas del vivir incierto y desdeñoso logra resignar á su espíritu; pero nadie define sus sensaciones bruscas, las impresiones variables de sus amargos sentires que forman irónicos contrastes con efímeras alegrías que pretenden darle bellos coloridos, convirtiéndola en indescifrable é incomprendible enigma.

Los versos de Fernández Shaw son destellos grises de días poco gratos, reveladores de una vida poco venturosa, que con su genio creador nos la ha sabido manifestar con el arte del poeta, con el delicado gusto del clasicista ya formado.

Leed sus distintas poesías, llenas están de preciosas realidades; admira y canta en ellas, la naturaleza en sus distintos órdenes, calificando ingeniosamente de locuras sus mágicos caprichos; busca en los amores patrios las aberraciones de las costumbres regionales, confesando las debilidades de su espíritu ante los recuerdos de la tierra querida; siente el fuego intenso del amor de padre en sabrosas estrofas, manifestando en sus sonetos el sabor añejo de favoritos estilistas, y en todas sus poesías, llenas de vida, se ve al poeta genial y fecundo, al literato insigne, que nos ofrece las manifestaciones sensibles de una vida doliente en sabrosos versos que forman «La vida loca.» Yo os saludo, insigne poeta, impresionado sinceramente por vuestros versos que me encantan;

admiro y siento las locuras de vuestra vida, con el ardiente fuego del bello país que tiene la dicha de teneros por hijo; marchad á aquella tierra de cielo más azul y risueño que ninguna, la más alegre de las tierras españolas, donde recrearéis vuestro espíritu y donde sentiréis mejor las sensaciones de una vida dichosa y apacible.

He de seguir leyendo vuestro libro, pues cuanto más le leo más me agrada, y solo puedo decir de él que he sentido á Fernández Shaw en sus versos tal como él es, humilde, genial y clásico; con esto me conceptúo dichoso, aunque estoy seguro que maldito el caso que la opinión ha de hacer de mi conformidad.

DANI-SAR.

La vida loca.

Poesías de Carlos Fernández Shaw.
De venta en la Imprenta de la Viuda de B. Peña.

¿Qué es el amor?

I

Ya Juana á los doce años, de su infantil curiosidad esclava, sin saber qué eran aún los desengaños, esta misma pregunta modulaba. Y, aunque nada á jurarlo lo asegura, es cierto que ella creía que al regañarla por su novio el cura, casi á la fuerza el buen señor lo hacía.

II

Ella leyó en los libros de una tía, devota y santurróna, que el amor que hacía el hombre Dios tenía la perla era mejor de su corona; y entonces ya, con apacible calma, su cándida ilusión de ángel terreno hizo brincar de júbilo su alma; —Cuando ama Dios es que el amor es bueno.

III

Averiguando la verdad del caso, escudriñando fué entre los papeles; y en un libro forrado de oro y raso, en que había pintados diez infieles, halló su mano al paso, en breve alegoría, la historia de una joven que decía: «Oye, corazón sano: el amor la perdió á Petra María y el amor la salvó.» Inciso humano por el cual razonó su fantasía: —Entonces, el amor solo es mediano.

IV

—He de verlo hasta el fin—se dijo luego; y hurgando prosiguió, ya sin sosiego, entre el bulto de estampas y de notas de toda una familia de devotas; hasta que al fin, forrado en pergamino, halló cierto cuaderno en que había pintado un desatino: un hereje siguiendo ese camino que termina en la hoguera del infierno. Arrebató el cuaderno requisado; le abrió, leyó un pedazo en que decía un hombre que jamás hubo gozado, quizás por no saber, cual no sabía, lo que era un mundo sin saberse amado: «Que era solo el amor lo que tenía al mundo corrompido y relajado.» Y entonces el querube, cruzar sintiendo así como una nube de amargo duelo por sus lindos ojos, con un convencimiento que regaló á los que dicen que el amor es malo, arrojó el libro al suelo en sus enojos, como trata á sus siervos el tirano y con acento de iracundia lleno gritó: —¡Mientes, villano! Yo he leído que amar á Dios es bueno...

PEDRO SÁNCHEZ MORA

Trujillo 22 de Junio de 1909.

Aurelio TORREMOCHA

Dentista

Plaza de Ruiz de Mendoza, 8.

TRUJILLO

Consulta: De 10 á 1 y de 3 á 6.
Especial para pobres: Todos los días, de 8 á 10 de la mañana.

El hombre universal

El 14 de Julio, en París, una joven obrera, asomada á uno de los balcones del taller de sus patronos, situado encima de un café, donde los consumidores tomaban aperitivos y refrescos, disparaba petardos para demostrar su patriotismo.

A causa de ellos, partían los consumidores más que de prisa; lo que hacía que de la boca del dueño partieran injurias que ofendieron á la joven.

Ambos comparecieron ante el tribunal de policía correccional.

La obrera dijo en qué habían consistido las injurias, y el dueño del café fué invitado á explicarse.

El cafetero.—Desde por la mañana, señores, esta joven no hacía más que disparar petardos, y por dicha causa, mis clientes huían más que de prisa.

El presidente.—¿A qué clientes se refiere usted?

El cafetero.—A mis consumidores.

El presidente.—¿Tiene usted, pues, un establecimiento de refrescos?

El cafetero.—De refrescos y de café. Pues bien. Cuando yo iba á retirar mis pasteles del horno...

El presidente.—¿Es usted pastelero?

El cafetero.—Hago pasteles para mis clientes. Bueno. Pues entonces, un cliente mio sacó el reloj para mirar la hora, y cuando la estaba mirando, cayó un petardo sobre la esfera. El comenzó á blasfemar, y me dijo:

—El reloj se ha parado. Algo se le ha roto. ¡Es insoportable esto!

Yo le dije:

—Démelo. Veré qué le pasa.

El presidente.—¿Es usted relojero?

El cafetero.—Lo fui en mi juventud. Bueno. Pues abrí el reloj, examiné la máquina y vi que una rueda se había salido de su sitio.

Y le dije al cliente:

No es nada. En un momento se lo arreglaré. En aquel instante, mi mujer, que estaba furiosa con tanto petardo, dióme un cornetín de pistón y me dijo:

—Toca y fastídiola, hasta que cese de disparar petardos.

El presidente.—¿Es usted, pues, músico?

El cafetero.—Tuve un baile en otros tiempos. Púseme, pues, á soplar con todas mis fuerzas en el cornetín; pero mi enemiga disparó otro petardo, que cayó sobre el paletó de un cliente haciéndole una quemadura.

El cliente se puso furioso. Yo miré el agujero que el petardo había hecho, y le dije:

—No se enfade. En diez minutos se lo coseré. Y le garantizo que no se conocerá.

El presidente.—¿También es usted sastre?

El cafetero.—Trabajo en la portería.

El presidente.—¿En la portería?

¿También portero?

El cafetero.—Yo no. Mi mujer es portera.

El presidente.—¡Vamos! Y en fin. ¿Usted confiesa que ha injuriado á esa señorita?

El cafetero.—No recuerdo lo que la dije. ¡Estaba tan furioso! Y encuentro tanto más censurable su proceder, cuanto que siempre que va al baile la peino gratuitamente.

—El presidente.—¿Entonces, es usted peluquero?

El cafetero.—Me hicieron aprender dicho oficio unos tíos, pero no lo ejerzo.

El Tribunal le condena á una multa de 16 francos.

El cafetero la paga y sale diciendo: —¡Ya soy otra cosa más! ¡Victima del patriotismo!

J. M.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno bien instruido en el despacho, soltero y de representación.

Dirigirse con condiciones y referencias á D. Manuel Sánchez Saez, farmacéutico, Trujillo.

Rectificación del Censo Electoral

Para conocimiento de todos aquellos que pueda interesarles, publicamos á continuación los artículos del Real decreto de 17 de Mayo último.

«Art. 3.º Los Jefes provinciales de Estadística remitirán el día 21 de Junio de cada año á las Juntas municipales del Censo Electoral, dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban excluirse del mismo.

Las Juntas, por conducto de sus Presidentes, acusarán inmediatamente recibo de las listas, y bajo su responsabilidad y la del Secretario, las fijarán al público juntamente con las impresas del Censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol á sol desde el día 25 de Junio al 4 de Julio inclusive; y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificación de errores.

Art. 4.º Los Presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 6 de Julio al Jefe provincial de Estadística las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así, y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 5.º El día 5 de Julio, ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento.

El día 7 de Julio, lo más tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán inmediato recibo las Juntas provinciales.»

CIRCO DE GALLOS

Las peleas que el domingo se celebraron dieron el siguiente resultado:

1.ª Una jaca tuerta, colorada, de 3'6 y ½ de peso, de la gallera de Monje (padre), y otra también tuerta, igual y del mismo peso, de Juan, que hacen buena pelea y gana la de éste.

2.ª Otra jaca tuerta, colorada, de 3'4 de peso, de Monje (padre), con otra también tuerta, de 3'5, de Juan, pintada; ésta, que de entrada pega mucho y pone por suya la pelea, se despuya, y deja ganarse por la colorada.

3.ª Un pollo colorado, de 3'1 y ½ y 15 de puya, de Monje (padre), con otro cenizo, de 3'2 y 14, de Juan; fueron medianitos y por tiempo hacen tabla.

El domingo próximo se celebrarán las últimas peleas de la temporada.

En el Ayuntamiento

Acuerdos del día 22 de Junio.

Se acordó requerir á los señores Contador, Depositario y Agente del Ayuntamiento en Cáceres, para que tengan preparada liquidación exacta de ingresos y gastos, para que al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento en 1.º de Julio, puedan conocer el verdadero estado de la contabilidad.

Aun cuando el Director de la Hoja Dominical de Plasencia, se ha dirigido al señor Alcalde manifestándole que lo único que ocurrió con el eclesiástico que dió á los concejales de aquella ciudad explicaciones sobre las Quisicosas de la referida hoja, fué decirles que no debían darse por aludidos, porque con igual motivo podrían quejarse los concejales de Trujillo y Naval Moral, en cuyas localidades se reparten con profusión dichas hojas, y sin embargo no pueden referirse á estos tampoco, en cuyos pueblos, sobre todo en Trujillo, solamente ha estado una vez y por espacio de un

día, y cuya administración municipal desconoce en absoluto. Como el señor Alcalde de la referida ciudad de Plasencia, aun no ha contestado á la carta que le ha dirigido el señor Alcalde de ésta, se espera dicha contestación para tomar acuerdo.

Se aprobó el pago de jornales invertidos en obras por administración durante la semana última, y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De Sociedad

Bodas.

Para nuestro querido amigo el joven Médico de Miajadas don Teodoro Villanueva, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Antonia Gil y Serrano. La boda se celebrará en el presente verano.

También y para el joven Licenciado en Medicina y Cirugía don Alfonso Valares, ha sido pedida la de su prima María Chamorro Blázquez.

Y en la noche del domingo lo fué la de la bella señorita Eladia Artaloytia Lozano, para el rico propietario de Oporto don Francisco Macambira de Brito Carneiro.

Reciban todos nuestro parabién.

—En Salamanca ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de don Gregorio Mirat, doña Asunción F. de la Pelilla. Enviamos nuestra enhorabuena á los padres del recién nacido, extensiva á su abuela doña Dolores de la Santa.

—Se halla pasando unos días en ésta, en casa de la señora viuda de Villarreal, la gentil señorita María Babiano.

—Han marchado á Madrid, don Julián García de Guadiana y señora, los Marqueses del Vado del Maestre y don Pedro la Calle.

Y han regresado de igual punto, el señor Vizconde de Amaya y el diputado á Cortes don Manuel Grande de Vargas.

—De Quintana de la Serena, cuya Notaría servía, ha sido trasladado á la de Fuentespelayo, en la provincia de Segovia, nuestro estimado amigo don Anselmo Blázquez Pedraza, al que repetimos hoy nuestra enhorabuena por su nuevo destino.

—El día 21 falleció, á los 60 años, la señora doña María Blanco García, viuda de don Bernardo Abril.

A sus hijos don Miguel (Presbitero), don Bernardo y doña Josefa, y demás familia, participamos nuestro pésame.

—Ha llegado á ésta con su familia, donde pasará la temporada de vacaciones, el Catedrático del Instituto de Cáceres, don Cipriano Guerra.

—Con motivo de la festividad de hoy, enviamos á todos los Juanitos nuestra felicitación.

Ventas y arriendos

Venta de Casa.

Se vende la casa número 10, sita en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Para tratar, dirigirse á los señores Artaloytia Sánchez y Cortés.

Se vende la casa de la calle de las Cruces de esta ciudad, señalada con el n.º 31, que consta de dos pisos.

Para tratar, en la calle de la Merced n.º 19.

Casa-Tahona.

Se vende la casa denominada «Tahona de Mancebo», con corrales y dependencias anejas á ella y todos los enseres pertenecientes á la panadería, ó se arrienda para dedicarla á esta industria.

Para informes dirigirse al representante de sus dueños, don Juan Corrales Risco, en Conquista (Cáceres), ó al administrador de este periódico.

Cercas.

Se arriendan á puro pasto, desde San Miguel en adelante, las cercas llamadas de «Lorenzana» y «Canchal de Ramiro», sitas en este berrocal, propias de don José Montalvo. Para tratar, con su dueño, Pizarro 7, en esta ciudad.

Transportes.

La Sociedad de fofatos de Logrosán, informa á los contratistas de transportes que dá cargamento para Cáceres y Villanueva.